



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	41001311003-2018-00483-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JONATAN SALAZAR YUCUMA
DEMANDADO:	ILDEFONSO SALAZAR PEREZ

El Juzgado Primero Promiscuo de Palermo hace devolución del despacho comisorio No 01 el cual no se llevó a cabo toda vez que la parte interesada no se hizo presente.

Es de anotar que éste asunto se encuentra terminado por pago total de la obligación.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez

fmp